



Ayuntamiento de  
El Granado

Nº Expte: 2019/UYD\_02/000007

### DECRETO 111/2020

Mónica Serrano Limón Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayto. de El Granado, vista la convocatoria para la adjudicación de la explotación del **Quiosco de El Santo**, vistos los informes de secretaría emitido al respecto, así como el acta de la mesa a tal efecto. Comprobadas las ofertas recibidas, y de acuerdo con las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **he resuelto:**

**Primero:** Clasificar las propuestas recibidas por el siguiente orden, en atención a los criterios de adjudicación:

1º ABRAHAM RAMÍREZ DOMÍNGUEZ

**Segundo:** Adjudicar la explotación del Quiosco denominado de El Santo, por ser la proposición más ventajosa, por el precio de **1.200,00 €/año** IVA incluido

**Tercero:** Dar traslado a los interesados en el procedimiento y ordenar la publicación del presente Decreto en el Tablón de anuncios, web municipal y dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

*Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.*

En El Granado a la fecha de la firma  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
Mónica Serrano Limón

Código Seguro de Verificación	IV67WIPPFT6SXTV5ZQVF4EYCMM	Fecha	09/06/2020 13:16:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV67WIPPFT6SXTV5ZQVF4EYCMM">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV67WIPPFT6SXTV5ZQVF4EYCMM</a>	Página	1/1

